### IV LEGISLATURA

AÑO XV 16 de Diciembre de 1997 Núm. 181
-----------------------------------------

### SUMARIO

I.	TEXTOS LEGISLATIVOS.	Págs.	P.L. 25-II	Págs.
	Proyectos de Ley (P.L.) P.L. 24-II ENMIENDAS PARCIALES presentadas por el		Enmienda Parcial presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista al Pro- yecto de Ley de Medidas Económicas, Fis- cales y Administrativas.	11699
	Grupo Parlamentario Mixto al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1998.	10810	Enmiendas Parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.	11700
	Enmiendas Parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1998. Enmiendas Parciales presentadas por el	10965	Enmiendas Parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.	11703
	Grupo Parlamentario Popular al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1998.  ENMIENDAS PARCIALES presentadas por el	11166	Enmiendas Parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Popular al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.	11704
	Grupo Parlamentario de Izquierda Unida al Proyecto de Ley de Presupuestos Genera- les de la Comunidad de Castilla y León para 1998.	11175	Enmiendas Parciales presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.	11705

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESU-PUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2033

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 01 054 604 0	2.000	08 01 054 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

### COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESU-PUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2034

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 01 054 605 0	10.000	08 01 054 780 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

### COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESU-PUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2035

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
08 01 054 616 0	20.000	08 02 055 761 0
Sección Servicio Programa Concento Provinci		Sección Servicio Programa Concento Provincia

### MOTIVACIÓN:

### MEJORAR PARTIDA PRESUPUESTARIA HÁBITAT MINERO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESU-PUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2036

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
08 01 054 619 0	30.000	08 02 055 761 0
Sección Servicio Programa Concento Provinci	ia	Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

### MEJORAR PARTIDA PRESUPUESTARIA HÁBITAT MINERO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2037

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 02 052 101 0	1.000	08 02 055 761 0

#### MOTIVACIÓN:

ión Servicio Programa Concepto Provincia

MEJORAR PARTIDA PRESUPUESTARIA HÁBITAT MINERO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2038

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
08 02 052 160 0	2.000	08 02 055 761 0
Sección Servicio Programa Concepto Provincia	a	Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

MEJORAR PARTIDA PRESUPUESTARIA HÁBITAT MINERO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2039

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 02 052 160 1	500	08 02 052 761 0

#### MOTIVACIÓN:

MEJORAR PARTIDA PRESUPUESTARIA HÁBITAT MINERO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2040

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
08 02 052 160 2	500	08 02 055 761 0
Sección Servicio Programa Concepto Provincia		Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

MEJORAR PARTIDA PRESUPUESTARIA HÁBITAT MINERO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESU-PUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2041

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
08 02 052 160 3	1.000	08 02 055 761 0

ección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

MEJORAR PARTIDA PRESUPUESTARIA HÁBITAT MINERO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESU-PUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2042

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 02 052 160 4	500	08 02 055 761 0

CUANTÍA

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

código presupuestario

ión Servicio Programa Concepto Provincia

código presupuestario

### MOTIVACIÓN:

MEJORAR PARTIDA PRESUPUESTARIA HÁBITAT MINERO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESU-PUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2043

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
08 02 052 160 5	500	08 02 055 761 0
Sección Servicio Programa Concepto Provincia		Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

MEJORAR PARTIDA PRESUPUESTARIA HÁBITAT MINERO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESU-PUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2044

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
08 02 052 160 6	500	08 02 055 761 0
Sección Servicio Programa Concepto Provinc	ria	Sección Servicio Programa Concento Provincia

### MOTIVACIÓN:

MEJORAR PARTIDA PRESUPUESTARIA HÁBITAT MINERO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2045

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

500	08 02 055 761 0
	500

#### MOTIVACIÓN:

ión Servicio Programa Concepto Provincia

MEJORAR PARTIDA PRESUPUESTARIA HÁBITAT MINERO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2046

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
08 02 052 160 8	500	08 02 055 761 0
Sección Servicio Programa Concepto Provinci	a	Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

MEJORAR PARTIDA PRESUPUESTARIA HÁBITAT MINERO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2047

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
08 02 052 160 9	500	08 02 055 761 0

#### MOTIVACIÓN:

MEJORAR PARTIDA PRESUPUESTARIA HÁBITAT MINERO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2048

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
08 02 052 242 0	500	08 02 055 761 0
Sección Servicio Programa Concepto Provincia		Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

MEJORAR PARTIDA PRESUPUESTARIA HÁBITAT MINERO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2049

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 02 052 244 0	500	08 02 055 761 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

MEJORAR PARTIDA PRESUPUESTARIA HÁBITAT MINERO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2050

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 02 052 608 0	5.000	08 02 055 761 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

MEJORAR PARTIDA PRESUPUESTARIA HÁBITAT MINERO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2051

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
08 02 052 628 0	5.000	08 02 055 471 0
Sacción Sarvicio Programa Concento Provinc		Sacrión Sarvicio Programa Concento Provincia

#### MOTIVACIÓN:

A SIEMCALSA PARA UN ESTUDIO SOBRE RECUPERACIÓN DE ESCOMBRERAS.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2052

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
08 02 052 639 0	3.000	08 02 055 471 0
Sección Servicio Programa Concento Provinci	ia	Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

A SIEMCALSA PARA UN ESTUDIO SOBRE RECUPERACIÓN DE ESCOMBRERAS.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2053

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 02 055 160 0	2.000	08 02 055 471 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinc

#### MOTIVACIÓN:

## A SIEMCALSA PARA UN ESTUDIO SOBRE RESERVAS EXPLOTABLES DE PIZARRA.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2054

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
08 02 055 160 3	2.000	08 02 055 471 0
Sección Servicio Programa Concepto Provinc	ia	Sección Servicio Programa Concepto Provincia

.

Sección Servicio Programa Concepto Provinc

### MOTIVACIÓN:

## A SIEMCALSA PARA UN ESTUDIO SOBRE RESERVAS EXPLOTABLES DE PIZARRA.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2055

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 02 055 160 4	500	08 02 055 471 0

ección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

## A SIEMCALSA PARA UN ESTUDIO SOBRE RESERVAS EXPLOTABLES DE PIZARRA.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2056

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 02 055 609 0	10.000	08 02 055 471 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

## A SIEMCALSA PARA UN ESTUDIO SOBRE RESERVAS EXPLOTABLES DE PIZARRA.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESU-PUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2057

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 02 055 618 0	30.000	08 02 055 761 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

### MEJORAR PARTIDA HÁBITAT MINERO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZOUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESU-PUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2058

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 02 055 619 0	10.000	08 02 055 761 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

### MEJORAR PARTIDA HÁBITAT MINERO.

Castillo de Fuensaldaña. 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESU-PUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2059

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
08 02 055 629 0	2.000	08 02 055 471 0

#### MOTIVACIÓN:

### A SIEMCALSA PARA UN ESTUDIO SOBRE RESERVAS EXPLOTABLES DE PIZARRA.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESU-PUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2060

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
08 02 055 659 0	5.000	08 02 053 401 0
Sección Servicio Programa Concepto Provin		Sección Servicio Programa Concento Provincia

### MOTIVACIÓN:

### AL EREN PARA REALIZAR UN ESTUDIO SOBRE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2061

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 03 022 101 0	1.000	08 02 053 401 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinc

#### MOTIVACIÓN:

## AL EREN PARA REALIZAR UN ESTUDIO SOBRE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2062

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
08 03 022 160 0	3.000	08 02 053 401 0
Consider Commission Processor Community Processor		Caraida Caraida December Constante Description

ección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

### AL EREN PARA REALIZAR UN ESTUDIO SOBRE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA RURAL.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2063

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 03 022 160 1	1.000	08 02 053 401 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

## EL EREN PARA UN ESTUDIO SOBRE PARQUES EÓLICOS.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2064

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 03 022 160 2	1.000	08 02 053 401 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

### AL EREN PARA UN ESTUDIO SOBRE PAR-OUES EÓLICOS.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESU-PUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2065

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
08 03 022 160 3	1.000	08 02 053 401 0

cción Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

AL EREN PARA UN ESTUDIO SOBRE PAR-QUES EÓLICOS.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESU-PUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2066

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
08 03 022 160 4	500	08 02 053 401 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

ección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

AL EREN PARA UN ESTUDIO SOBRE PAR-OUES EÓLICOS.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESU-PUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2067

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
08 03 022 160 5	500	08 02 053 401 0

#### MOTIVACIÓN:

AL EREN PARA UN ESTUDIO SOBRE PAR-QUES EÓLICOS.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESU-PUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2068

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
08 03 022 160 6	500	08 02 053 401 0
Sección Servicio Programa Concento Provinc		Sección Servicio Programa Concento Provincia

### MOTIVACIÓN:

AL EREN PARA UN ESTUDIO SOBRE PAR-**QUES EÓLICOS.** 

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2069

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 03 022 160 7	500	08 02 053 401 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

AL EREN PARA UN ESTUDIO SOBRE PAR-QUES EÓLICOS.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2070

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
08 03 022 160 8	1.000	08 02 053 401 0
Sección Servicio Programa Concepto Provincia		Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

AL EREN PARA UN ESTUDIO SOBRE PAR-QUES EÓLICOS.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2071

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
500	08 02 053 401 0
	(En miles de pts.)

#### MOTIVACIÓN:

AL EREN PARA UN ESTUDIO SOBRE PAR-QUES EÓLICOS.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2072

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

n miles de pts.)	AUMENTO
500 08	02 053 401 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

AL EREN PARA UN ESTUDIO SOBRE PAR-QUES EÓLICOS.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2073

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 03 022 244 0	500	08 02 053 401 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

AL EREN PARA UN ESTUDIO SOBRE PAR-QUES EÓLICOS.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2074

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
08 03 022 629 0	10.000	08 03 022 481 0
Sarción Sarvicio Programa Concento Provincia		Sacción Sarvicio Programa Concento Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provin

### MOTIVACIÓN:

INCREMENTAR PARTIDA ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2075

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 03 042 160 0	2.000	08 04 056 771 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinc

### MOTIVACIÓN:

### ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS RURALES.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2076

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 03 042 160 1	500	08 04 056 771 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

cción Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

### ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS RURALES.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2077

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
08 03 042 160 2	500	08 04 056 771 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS RURALES.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2078

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 03 042 160 3	500	08 04 056 771 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provin

### MOTIVACIÓN:

### ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS RURALES.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2079

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
08 03 042 160 4	500	08 04 056 771 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

### ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS RURALES.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2080

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 03 042 160 5	500	08 04 056 771 0

ección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

### ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS RURALES.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2081

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 03 042 160 6	500	08 04 056 771 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

### ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS RURALES.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2082

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 03 042 160 7	500	08 04 056 771 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

### ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS RURALES.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2083

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 03 042 160 8	500	08 04 056 771 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinc

### MOTIVACIÓN:

### ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS RURALES.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2084

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 03 042 160 9	500	08 04 056 771 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

### ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS RURALES.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2085

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 03 042 609 0	60.000	08 04 056 761 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

#### MOTIVACIÓN:

INVERSIÓN ESTACIÓN DE LEITARIEGOS DE VILLABLINO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2086

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 03 042 619 0	15.000	08 04 056 761 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provin

#### MOTIVACIÓN:

INVERSIÓN ESTACIÓN DE SAN ISIDRO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2087

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 03 042 659 0	12.500	08 04 056 761 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concento Provincia

### MOTIVACIÓN:

INVERSIÓN ESTACIÓN DE SAN ISIDRO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2088

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 03 042 778 0	50.000	08 03 042 779 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

### FOMENTO COOPERATIVISMO COMERCIAL.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2089

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
08 04 056 101 0	1.000	08 04 056 761 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

INVERSIÓN ESTACIÓN DEL MORREDERO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2090

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 04 056 160 0	3.000	08 04 056 761 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

INVERSIÓN ESTACIÓN DEL MORREDERO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2091

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
1.000	08 04 056 761 3
	(En miles de pts.)

Sección Servicio Programa Concepto Provinc

### MOTIVACIÓN:

INVERSIÓN ESTACIÓN DEL MORREDERO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2092

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 04 056 160 2	1.000	08 04 056 761 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

INVERSIÓN ESTACIÓN DEL MORREDERO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2093

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 04 056 160 3	1.000	08 04 056 761 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

INVERSIÓN ESTACIÓN DEL MORREDERO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2094

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 04 056 160 4	1.000	08 04 056 761 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provin

### MOTIVACIÓN:

INVERSIÓN ESTACIÓN DEL MORREDERO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2095

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
08 04 056 160 5	1.000	08 04 056 761 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

INVERSIÓN ESTACIÓN DEL MORREDERO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2096

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 04 056 160 6	1.000	08 04 056 761 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

INVERSIÓN ESTACIÓN DEL MORREDERO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2097

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
08 04 056 160 7	1.000	08 04 056 761 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

INVERSIÓN ESTACIÓN DEL MORREDERO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2098

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 04 056 160 8	500	08 04 056 761 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

INVERSIÓN ESTACIÓN DEL MORREDERO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2099

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 04 056 160 9	1.000	08 04 056 761 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinc

### MOTIVACIÓN:

INVERSIÓN ESTACIÓN DEL MORREDERO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2100

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
08 04 056 242 0	500	08 04 056 761 3
Sección Servicio Programa Concepto Provincia		Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

INVERSIÓN ESTACIÓN DEL MORREDERO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2101

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
08 04 056 244 0	500	08 04 056 761 3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

INVERSIÓN ESTACIÓN DEL MORREDERO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2102

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
08 04 056 609 0	10.000	08 04 056 771 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provin

### MOTIVACIÓN:

### ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS RURALES.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2103

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 04 056 679 0	10.000	08 04 056 771 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

### ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS RURALES.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2104

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 04 056 689 0	9.000	08 04 056 771 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

### ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS RURALES.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2105

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
08 05 012 101 0	2.000	08 02 055 620 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Elaboración Plan Integral de Seguridad Minera.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2106

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 05 012 160 0	5.000	08 02 055 620 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Elaboración Plan Integral de Seguridad Minera.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2107

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 05 012 160 1	2.000	08 02 055 620 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinc

### MOTIVACIÓN:

Elaboración Plan Integral de Seguridad Minera.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2108

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 05 012 160 2	3.000	08 02 055 620 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Elaboración Plan Integral de Seguridad Minera.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2109

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
08 05 012 160 3	5.000	08 02 055 620 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Elaboración Plan Integral de Seguridad Minera.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2110

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 05 012 160 4	2.000	08 02 055 620 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Elaboración Plan Integral de Seguridad Minera.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2111

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
08 05 012 160 5	2.000	08 02 055 620 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Elaboración Plan Integral de Seguridad Minera.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2112

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 05 012 160 6	2.000	08 02 055 620 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Elaboración Plan Integral de Seguridad Minera.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2113

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 05 012 160 7	2.000	08 02 055 620 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Elaboración Plan Integral de Seguridad Minera.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2114

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 05 012 160 8	2.000	08 02 055 620 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Elaboración Plan Integral de Seguridad Minera.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2115

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
2.000	08 02 055 620 0
	(En miles de pts.)

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Elaboración Plan Integral de Seguridad Minera.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2116

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 05 012 242 0	500	08 06 054 771 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Alojamientos Turísticos Rurales.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2117

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 05 012 244 0	500	08 04 056 771 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Alojamientos Turísticos Rurales.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2118

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 05 012 743 0	5.000	08 04 056 701 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Gestión para Instituto de Empleo y Formación.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2119

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
08 05 012 762 0	911.952	08 04 056 701 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Gestión para Instituto de Empleo y Formación.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2121

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 05 012 772 0	900.000	08 04 056 701 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Gestión para Instituo de Empleo y Formación.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2122

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 05 012 774 0	38.896	08 04 056 701 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Gestión para Instituto de Empleo y Formación.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2123

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 05 012 775 0	287.512	08 04 056 701 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinc

### MOTIVACIÓN:

Gestión para Instituto de Empleo y Formación.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2124

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 05 012 77A 0	31.360	08 04 056 701 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Gestión para Instituto de Empleo y Formación.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2126

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
08 05 012 77M 0	18.748	08 04 056 701 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Gestión para Instituo de Empleo y Formación.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2127

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
10 01 001 101 0	20.000	10 01 001 622 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Alternativa para nueva sede parlamentaria.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2128

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
10 01 001 111 0	15.000	10 01 001 122 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Fondo compensación niveles empleados públicos.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2129

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
10 01 001 246 0	20.000	10 01 001 622 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Alternativa para nueva sede parlamentaria.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2130

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
10 01 001 246 0	10.000	10 01 001 122 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Fondo de compensación niveles empleados públicos.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESU-PUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2131

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario	CUANTÍA	código presupuestario
DISMINUCIÓN	(En miles de pts.)	AUMENTO
10 01 001 249 0	8.000	10 01 001 622 0

ección Servicio Programa Concepto Provincia

#### MOTIVACIÓN:

Alternativa para nueva sede parlamentaria.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZOUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 2132

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN código presupuestario	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO código presupuestario
04 02 018 781 0	60.000	04 02 018 781 1

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### MOTIVACIÓN:

Facilitar el acceso a la vivienda en el ámbito rural en la provincia de Ávila.

Fuensaldaña, 6 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 2133

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN código presupuestario	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO código presupuestario
04 03 032 160 5	500	04 03 032 120 5

#### MOTIVACIÓN:

Evitar discriminaciones en las retribuciones de los empleados públicos.

Fuensaldaña, 6 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 2134

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN código presupuestario	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO código presupuestario
04 03 032 235 0	1.000	04 03 032 131 1
Sección Servicio Programa Concepto Provincia		Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

### **MOTIVACIÓN:**

Contribuir a la recuperación de capacidad adquisitiva de las retribuciones de los empleados públicos.

Fuensaldaña, 6 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

11699

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1998:

ENMIENDA N.º: 2135

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN código presupuestario	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO código presupuestario
04 04 029 160 0	3.300	04 04 029 121 0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provinci

### MOTIVACIÓN:

Evitar discriminaciones en la remuneración de los empleados públicos.

Fuensaldaña, 6 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1998.

ENMIENDA N.º: 2136

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
08 01 054 223 0	1.500	08 05 012 190 0
Sección Servicio Programa Concepto Provincia		Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

FONDO INCREMENTO SALARIAL FUNCIONA-RIOS Y LABORAL FIJO.

Castillo de Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

#### **ENMIENDAS**

### **PRESIDENCIA**

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda, en su reunión del día 17 de noviembre de 1997, ha admitido a tramite la Enmienda Parcial presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas, P.L. 25-II.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de noviembre de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR Y SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.

#### **ENMIENDA**

Se propone añadir dos nuevos apartados, con los n.ºs 18 y 19, al artículo 8º (Modificación de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Administración de la Comunidad de Castilla y León) con los siguientes textos:

"18.- Se *sustituye* el apartado 1 de la Disposición Transitoria Cuarta por el siguiente texto:

"1.- El personal al servicio de la Administración de Castilla y León que a la entrada en vigor de esta Ley se encuentre vinculado en virtud de contrato administrativo de colaboración temporal formalizado con anterioridad al 24 de agosto de 1984, adquirirá la condición de personal laboral fijo.

Se faculta a la Junta de Castilla y León para, oído el Consejo de la Función Pública, determinar las condiciones y el procedimiento al objeto de llevar a cabo la integración de este colectivo en el de personal laboral fijo"."

"19.- Se *suprime* en el apartado 2 de la misma Disposición Transitoria Cuarta la expresión "contrato administrativo de colaboración temporal o"."

Fuensaldaña, 6 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ DEL G.P. POPULAR
Fdo.: Juan Vicente Herrera Campo

EL PORTAVOZ DEL G.P. SOCIALISTA Fdo.: Jesús Quijano González

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA.-

#### **ENMIENDAS**

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda, en su reunión del día 17 de noviembre de 1997, ha admitido a tramite las Enmiendas Parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas, P.L. 25-II.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de noviembre de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 1

Al artículo: 2

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la adición de un nuevo apartado 9 del siguiente tenor:

"Se suprime el apartado 1 del artículo 122"

### MOTIVACIÓN:

Las subvenciones sin concurrencia pública no deben existir.

Fuensaldaña 4 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ Fdo.: Jesús Quijano González

### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 2

Al artículo: 3

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

En el apartado b se propone sustituir la expresión "...y que estén inscritos en el registro general de Bienes de Interés General o incluidos en el Inventario General a que se refiere la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español, cuando se realicen a favor de las siguientes entidades:"

por ", que estén inscritos en el registro general de Bienes de Interés General o incluidos en el Inventario General a que se refiere la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español y que figuren en el Catálogo de Actuaciones Prioritarias que a estos efectos elaborará la Consejería de Educación y Cultura, cuando se realicen a favor de las siguientes entidades:

### MOTIVACIÓN:

Debe incluirse un elemento de planificación.

Fuensaldaña 4 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ Fdo.: Jesús Quijano González

### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 3

Al artículo: 5

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la supresión del apartado 2 (modificación del artículo 21)

### MOTIVACIÓN:

Incorrecto sistema de control financiero

Fuensaldaña 4 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ Fdo.: Jesús Quijano González

### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto

en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 4

Al artículo: 6

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone su supresión

MOTIVACIÓN:

Regulación inadecuada.

Fuensaldaña 4 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ Fdo.: Jesús Quijano González

### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 5

Al artículo: 7

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone su supresión

MOTIVACIÓN:

La única novedad que aporta es eliminar la previsión de que anualmente las EELL presenten un proyecto de revisión de la valoración.

Fuensaldaña 4 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ Fdo.: Jesús Quijano González

### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 6

Al artículo: 8

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la supresión del apartado 1º

MOTIVACIÓN: Regulación inadecuada.

Fuensaldaña 4 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ Fdo.: Jesús Quijano González

### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 7

Al artículo: 8

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

En el apartado 4, añadir un nuevo apartado c) al punto 6 del artículo 20 que se modifica del siguiente tenor:

c) Dentro del Cuerpo de Ayudantes Facultativos del Grupo C, se crea la Escala de Guardería Forestal

MOTIVACIÓN:

Conveniencia de la existencia de la escala.

Fuensaldaña 4 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ Fdo.: Jesús Quijano González

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 8

Al artículo: 8

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

En el apartado 5 (modificación de apartado 4 de artículo 20), se propone la siguiente redacción para su segundo párrafo:

"El plazo para la resolución de los concursos será de dos meses a partir de la fecha en que finalice el de presentación de solicitudes, pudiéndose, cuando la complejidad de su ejecución así lo aconseje, prorrogar dicho plazo por un periodo no superior a otros dos.."

### MOTIVACIÓN:

El plazo previsto es excesivo.

Fuensaldaña 4 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ
Fdo.: Jesús Quijano González

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 9

Al artículo: 8

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

En el apartado 6 se propone suprimir la modificación del artículo 28

MOTIVACIÓN:

Regulación incorrecta.

Fuensaldaña 4 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ Fdo.: Jesús Quijano González

### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 10

Al artículo: 8

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

En el apartado 8, se propone la siguiente redacción para el punto 4 del artículo 30:

4.- Los Planes de Empleo, serán objeto de negociación en su integridad con las Organizaciones Sindicales más representativas en el ámbito de su aplicación.

### MOTIVACIÓN:

Mejor regulación.

Fuensaldaña 4 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ Fdo.: Jesús Quijano González

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 11

Al artículo: 8

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la supresión del apartado 10 (modificación del artículo 32)

### MOTIVACIÓN:

Regulación inadecuada.

Fuensaldaña 4 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ Fdo.: Jesús Quijano González

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 12

Al artículo: 8

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la supresión del apartado 11 (Modificación del artículo 33)

### MOTIVACIÓN:

Regulación inadecuada.

Fuensaldaña 4 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ Fdo.: Jesús Quijano González

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 13

Al artículo: 8

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

En el apartado 17, se propone la adición de un nuevo punto seis a la Disposición Adicional Tercera, del siguiente tenor:

Seis

Por la Junta de Castilla y León se dictará un Decreto regulador del procedimiento y condiciones de integración del personal que acceda al Grupo C, Escala de Guardería Forestal, en cumplimiento del Acuerdo de fecha 22 de agosto de 1996 suscrito entre la Administración de la Comunidad y las Centrales Sindicales.

### MOTIVACIÓN:

El acuerdo referido debe ser cumplido.

Fuensaldaña 4 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ Fdo.: Jesús Quijano González

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 14

Al artículo: 9

### MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

Se propone la adición de un nuevo artículo 10 del siguiente tenor:

Artículo 10

- 1.- Se crea la Oficina Parlamentaria de Control Presupuestario
- 2.- La Oficina Parlamentaria de Control Presupuestario de las Cortes de Castilla y León tiene como finalidad el asesoramiento técnico de los órganos de la Cámara en materias presupuestarias, el apoyo material y técnico a los Procuradores y Grupos Parlamentarios en materia presupuestaria y la evaluación permanente de la gestión del Presupuesto de la Comunidad Autónoma.
- 3.- La Oficina presupuestaria dependerá de la Comisión de Economía y Hacienda, bajo la dirección de su presidente.
- 4.- Mediante sistemas telemáticos, la Consejería de Economía y Hacienda facilitará a dicha oficina el acceso permanente a las cuentas de ejecución del Presupuesto en cuantas modificaciones se produzcan en los estados de ingresos y de gastos, para la evaluación continua por los Grupos Parlamentarios del grado de ejecución del mismo y de las incidencias que le afecten.
- 5.- La información facilitada por la Consejería de Economía y Hacienda será accesible directamente por los distintos Grupos Parlamentarios.

### MOTIVACIÓN:

Necesidad de contar con este instrumento de control.

Fuensaldaña 4 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ Fdo.: Jesús Quijano González

#### **ENMIENDAS**

### **PRESIDENCIA**

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda, en su reunión del día 17 de noviembre de 1997, ha admitido a tramite las Enmiendas Parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas, P.L. 25-II.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de noviembre de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

M.ª Elena Pérez Martínez Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo Mixto al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al articulado del Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 1

Al artículo 5.º apartado 2

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE

Suprimir el apartado 2

MOTIVACIÓN

Se considera inoportuno

LA PROCURADORA,
Fdo.: M. a Elena Pérez Martínez

V.° B.° LA PORTAVOZ

### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

M.ª Elena Pérez Martínez Procuradora de las Cortes de Castilla y León, integrada en el Grupo Mixto al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al articulado del Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 2

Al artículo 8

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE

Supresión del citado artículo

**MOTIVACIÓN** 

Necesaria negociación con los agentes sociales

LA PROCURADORA,
Fdo.: M. \*\* Elena Pérez Martínez

 $V.^{\circ}\,B.^{\circ}\,$  La portavoz

#### **ENMIENDAS**

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda, en su reunión del día 17 de noviembre de 1997, ha admitido a tramite las Enmiendas Parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Popular al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas, P.L. 25-II.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de noviembre de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.

### ENMIENDA N.a: 1

Al artículo: Añadir un nuevo artículo

Se propone.: "Artículo ... Tasa por Prestación de Servicios Facultativos Veterinarios"

En la Tasa 21.10, "Prestación de Servicios Facultativos Veterinarios", gestionada por la Consejería de Agricultura y Ganadería, se añaden las siguientes Tarifas:

- 26<sup>a</sup>) Por la identificación del ganado bovino:
  - a) Por suministro de material de identificación para bóvidos (crotal y documento de identificación)
     45.- ptas.
  - b) Por suministro de material para recrotalización 90.- ptas.
  - c) Por expedición de duplicados de documentos de identificación de bóvidos 205.- ptas.
  - d) Por cada acto administrativo de autorización de marcas 350.- ptas.

El procedimiento de gestión, liquidación y recaudación de estas nuevas tarifas se realizará mediante autoliquidación, en la forma que reglamentariamente se determine."

JUSTIFICACIÓN: Para llevar a la práctica lo dispuesto en el Reglamento (CE) n.º 820/97 del Consejo, de 21 de abril de 1997, por el que se establece un sistema de identificación y registro de los animales de la especie bovina nacidos después del 1 de enero de 1998 o que después de esa fecha se destinen al comercio intracomunitario, a ser identificados mediante una marca colocada en cada oreja, autorizada por la autoridad competente (es decir, esta Comunidad Autónoma), así como a la expedieción por parte de la autoridad competente de un pasaporte para cada animal identificado de acuerdo con lo anterior.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 7.1 de la Ley 7/1989, de 9 de noviembre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Castilla y León, la modificación de los elemento sesenciales de las tasas propias de la Comunidad se realizará con arreglo a la Ley.

Por tanto entendemos, dada la urgencia de la implantación de estas nuevas tarifas, que su inclusión en la ley de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas es la vía idónea para dicha implantación.

Fuensaldaña, 6 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Juan Vicente Herrera Campo

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA.-

#### **ENMIENDAS**

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda, en su reunión del día 17 de noviembre de 1997, ha admitido a tramite las Enmiendas Parciales presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas, P.L. 25-II.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de noviembre de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 1

A LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

DE SUPRESIÓN

Suprimir todo el texto.

MOTIVACIÓN: Mejor regulación.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 2

AL ARTÍCULO 1º

DE SUPRESIÓN

Supprimir la modificación que se hace de la Ley de Patrimonio de la Comunidad.

MOTIVACIÓN: Mejor regulación.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 3

AL ARTÍCULO 2º

DE SUPRESIÓN

Suprimir la modificación que se hace de la Ley de Hacienda de la Comunidad.

MOTIVACIÓN: Mejor regulación.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 4

AL ARTÍCULO 3º

DE SUPRESIÓN

Suprimir esta referencia a las deducciones sobre la parte autonómica de la cuota íntegra del IRPF.

MOTIVACIÓN: Mejor regulación.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 5

AL ARTÍCULO 4º

DE SUPRESIÓN

Suprimir la referencia a la regulación de los tipos tributarios y cuotas fijas de la tasa fiscal sobre el juego.

MOTIVACIÓN: Mejor regulación.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 6

AL ARTÍCULO 5°

DE SUPRESIÓN

Suprimir esta modificación de la Ley de creación de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León.

MOTIVACIÓN: Mejor regulación.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 7

AL ARTÍCULO 6º

DE SUPRESIÓN

Suprimir esta modificación de la Ley de creación de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

MOTIVACIÓN: Mejor regulación.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 8

AL ARTÍCULO 7º

DE SUPRESIÓN

Suprimir esta modificación de la Ley reguladora de las relaciones entre la Comunidad y las Entidades Locales.

MOTIVACIÓN: Mejor regulación.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 9

AL ARTÍCULO 8º

DE SUPRESIÓN

Suprimir esta modificación de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

MOTIVACIÓN: Mejor regulación.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ

Fdo.: Antonio Herreros Herreros

# A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas:

ENMIENDA N.º: 10

AL ARTÍCULO 9º

DE SUPRESIÓN

Suprimir esta referencia al destino del personal caminero.

MOTIVACIÓN: Mejor regulación.

Castillo de Fuensaldaña, 5 de noviembre de 1997

EL PORTAVOZ